



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

##### *Enajenación onerosa mediante subasta de cuatro inmuebles municipales*

En base al acuerdo de sesión plenaria de fecha 29 de abril de 2019, se procede a la enajenación, mediante subasta, de cuatro inmuebles municipales que se detallan a continuación:

1. Solar urbano en calle Don Félix de Guzmán, número 8 de 256 m<sup>2</sup> (ref. catastral 9306106VM5390N0001ZL). Tipo de licitación 50 euros/m<sup>2</sup>, al alza.
2. Solar urbano en Valdepinos, polígono 14, parcela 520 (finca 15.515), de 338 m<sup>2</sup> (ref. catastral 09066A01415510000XI). Tipo de licitación 40 euros/m<sup>2</sup>, al alza.
3. Solar urbano en Valdepinos, polígono 14, parcela 520 (finca 5.516), de 338 m<sup>2</sup> (ref. catastral 09066A014055160001MY). Tipo de licitación 40 euros/m<sup>2</sup>, al alza.
4. Solar urbano en Valdepinos, polígono 14, parcela 520 (finca 5.515), de 338 m<sup>2</sup> (ref. catastral 09066A014055150001MB). Tipo de licitación 40 euros/m<sup>2</sup>, al alza.

Los bienes que se enajenan deberán destinarse única y exclusivamente a construcción de vivienda unifamiliar, no admitiéndose otro destino.

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación que se encuentran publicados en la web [www.caleruega.es](http://www.caleruega.es). Se presentarán en el Ayuntamiento dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Caleruega, a 10 de mayo de 2019.

La Alcaldesa,  
Lidia Arribas Delgado